



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

mes, 16 de septiembre de 1977

Núm. 211

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.444

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 5 de agosto de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en la Sala Consistorial, en sesión ordinaria de segunda convocatoria, siendo las trece cuarenta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Alfonso Soláns Serrano, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Sebastián Contín Pellicer, don Cristóbal Millán Alloza y doña María Pilar Fernández Portolés. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-María Vila Gálvez. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia por hallarse fuera de la ciudad: el Ilmo. señor Alcalde-Presidente y los Tenientes de Alcalde señores Navarro, Martínez Martínez, Nivela, Villalba, Martínez Candial e Eiroa.

Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Por unanimidad se acordó:

Oficial

Presentando a la aprobación relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de julio.

Presentando a la aprobación relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Anunciar subasta para la pavimentación del patio de recreo del colegio "Marcos Frechín".

—Construir armarios para el colegio "J. Nieto".

—Dejar sin efecto anterior acuerdo sobre acometida de agua y alcantarillado al colegio del barrio de Juslibol, por haber sido realizada ya con anterioridad al instalar la red.

—Quedar enterada de que el Ministerio de Educación y Ciencia ha aprobado la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo centro de formación profesional en Zaragoza.

—Contratar la actuación de distintas bandas de música para la celebración de conciertos.

—Contratar la actuación de diversos artistas para los conciertos del VIII Ciclo de Actividades Culturales.

—Abonar factura por adquisición de placas.

—Quedar enterada de que la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural ha autorizado excavaciones arqueológicas en el patio de la casa de los Pardo.

—Autorizar, por lo que respecta a la competencia municipal, la constitución de la comisión de festejos del barrio de Oliver.

—Quedar enterada de las personas que han de formar parte, en representación de la Universidad, de la comisión que entenderá del destino del edificio de la Facultad de Medicina.

—Abonar gastos de una intervención quirúrgica a un funcionario.

—Abonar las facturas presentadas por asistencia médica a funcionarios por: Hospital Psiquiátrico de Calatayud, Doctor Val Calvete, Clínica Quirón, Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar, Hospital Clínico Universitario, Hospital Provincial, Hogar «Doz», de Tarazona, e Instituto Nacional de Previsión.

Personal

Destinar al funcionario procedente de la Policía Sanitaria de Abastos don Jaime Ortega Bazán a la plaza de oficial de Recaudación.

—Abonar a don Agapito Román Temprano el importe de las gafas rotas en acto de servicio.

—Dar lugar a la reclamación formulada por don Vicente Carazo Lafuente y adjudicarle en propiedad plaza de operario municipal.

—Conceder a don Ricardo Adiego Casanova continuación en su situación de excedencia activa.

—Manifestar al Técnico Superior de Administración especial don José-Ignacio Urraca Piñero que por parte de la Corporación no existe inconveniente en acceder a su petición de impartir enseñanza de termotecnia en la Escuela de Ingenieros Industriales.

—Devolver los derechos de examen satisfechos por don Francisco Tabares Curado.

Propiedades

Adjudicar a canon las parcelas que se indican del monte "Realengo de Villamayor" a don Clemente Martínez Consejo.

—Idem ídem a don José Sanjuán Lostao.

—Adjudicar a doña Ana-María Galán Encinar el vehículo que se indica, depositado en el almacén de San Gregorio.

—Abonar a don Salvador Aliaga, portero de la Casa Consistorial, la cantidad que se indica, por reparaciones efectuadas en su vivienda.

—Adjudicar a don Primitivo Romero Gómez la motocicleta que se indica, depositada en el almacén de San Gregorio.

—Devolver la fianza definitiva constituida por don Víctor Ortillés Cubel para responder de las obras del proyecto de consolidación de la fuente luminosa de la plaza de España.

—Adjudicar a don Ramón Sanchís

Alonso el motocarro que se indica, depositado en el almacén de San Gregorio.

—Devolver la fianza definitiva constituida para responder de las obras de construcciones, complementarias a la jardinería, en calle Clavé y paseo María Agustín, a don Víctor Ortillés Cubel.

—Adjudicar a don José Zabález Giménez el ciclomotor que se indica, que se hallaba depositado en el almacén de San Gregorio.

—Idem ídem la bicicleta de niño que se indica.

—Devolver la fianza definitiva constituida por don Víctor Ortillés Cubel para responder de las obras de remodelación del paseo de Marina Moreno.

—Aprobar la factura presentada correspondiente a 400 metros lineales de vallado de la acequia del camino de las Torres.

—Desestimar reclamación de don Manuel Ostáriz Forcén sobre reparación de desperfectos imputados a defectuosa ejecución de obras de pavimentación del barrio de Villamayor.

—Aprobar la factura presentada por trabajos realizados en la oficina de programación de la Casa Consistorial.

—Idem ídem correspondiente a trabajos de remodelación de isletas en la intersección de la avenida Alcalde Caballero con calle de San Juan de la Peña.

—Facultar al señor Ingeniero de Vialidad y Aguas para efectuar variaciones en el trazado de proyecto de las tuberías de alcantarillado en la calle de San Antonio de Padua, dentro de la contrata de alcantarillado parcial del barrio de la Paz, sector B.

Gobernación

Decretar la clausura del poste de venta de petróleo al por menor existente en avenida de las Fuentes-calle Compromiso de Caspe.

—Idem ídem en la plaza de Huesca.

—Idem ídem de don Justo Modroño, en calle de San Juan de la Cruz.

—Contestar a doña Concepción Trujillano que se ha decretado la clausura y desmantelamiento de un poste de venta al por menor de petróleo en calle Compromiso de Caspe.

—Contestar a don Angel Lázaro Hernando que no se puede autorizar la ocupación de una parte de la acera con poste de conducción eléctrica, pero que no existe inconveniente en la ocupación del subsuelo, por lo que podrá efectuar la instalación de forma subterránea.

—Comparecer ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vista la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial, sobre recurso presentado y promovido por el "Parque de Atracciones", S. A.

—Conceder a "Percusa Aragón", sociedad anónima, la baja de la autorización de reserva de espacio en la calzada sita en plaza de Salamero-avenida Imperial.

—Estimar el recurso de reposición interpuesto por don Miguel Cervantes contra resolución por la que se concedía al mismo una reserva de espacio y se le imponía una tasa, ya que la misma deberá estar exenta de pago.

—Comunicar a don Manuel Sangüe-

sa que no procede la exención de la tasa de reserva de espacio que solicita.

—Conceder licencia municipal para funcionamiento de torre-grúa a "Construcciones Villarroya".

—Requerir a don Pablo Broto para que ingrese en la Caja municipal el importe a que ascienden los daños ocasionados en árbol del paseo de Cuéllar.

—Idem ídem doña María Castellanos en un olivo de vía Hispanidad-Gómez Laguna.

—Idem ídem a don Javier Querol en banco y papelera de la avenida de Marina Moreno.

Urbanismo

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don José Guerrero García contra declaración en estado de ruina de la casa sita en el número 101 de la calle de San Blas.

—Idem ídem por doña Julia Pascual sobre declaración en estado de ruina de la casa número 8 de la calle de Martín Abanto.

—No haber lugar a considerar en estado de ruina la casa número 24 de la calle de Santiago.

—Dar cuenta del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión de Urbanismo sobre recurso de reposición de licencia de obras para construir edificio en Millán Astray, 26 al 32, a "Armave".

—Idem ídem sobre licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en barrio de Montañana.

—Conceder licencia de obras para la construcción de viviendas en calle de la Sagrada, 15, del barrio de Monzalbarba, a petición de don Arturo Morón Alcaya.

—Conceder licencia de obras para la construcción de viviendas en barrio de Garrapinillos a doña María-Pilar Luzón.

—Conceder licencia de obras para construcción de viviendas en barrio de Garrapinillos a don Eladio González.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Sangenis al Banco Popular.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle José Oto a Manuel Sanz.

—Legalizar obras de chimenea en piso cuarto de la calle Esponera, 9, a petición de don Manuel Gracia.

—Devolver los derechos de licencia por la construcción de edificio en la calle Cánovas, 34 al 38, a Fortunato Tabuena.

—Conceder transferencia de licencia de obras de "Viviendas Garsa" a Mariano Pérez del Campo.

—Conceder prórroga de la licencia de obras concedida a "Ingessa" para construir edificio en calle Monterde, números 5-7.

—Requerir a "Inmobiliaria Salduba" sobre obras realizadas en plaza de la Seo, 12.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construir planta en barrio de Monzalbarba, a petición de Santiago Collado.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para reforma en calle de Zamoray, 6, a petición de Cirilo Fernández.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construir edificio en

calle de Colón, 14, a Manuel Lleyda Dionis.

—Resolver sobre licencia de obras para construcción de edificio en calle Pedro I de Aragón, por don Ildefonso Soria.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don José-Luis Rivera sobre licencia de obras en camino de Juslibol.

—Requerir a los señores que a continuación se citan sobre obras llevadas a cabo sin la preceptiva licencia municipal: "Hidrostática Aragonesa", S. A., Angel Montañés, Jesús Amador, Carlos Abellán, Mariano Fernández, Ricardo Martín, Jesús Romance y Carmelo Millán.

—Conceder licencia de obras para construir edificio con once viviendas y locales a don Mariano Palacín Calvo en calle Zorrilla, 5, angular a calle Almería.

—Idem ídem con cuatro viviendas y locales a don José Farnos Callejas en calle Virgen de la Rosa, sin número, del barrio de Casetas.

—Conceder a don Antonio Rodríguez Remiro licencia de obras para construcción de nave agrícola en barrio de la Cartuja Baja, sin número.

—Conceder a don Luis Ginés Lalana licencia de obras para variaciones en planta en proyecto de construcción de edificio con ocho viviendas en calle Gastón, angular a calle de la Cadena, número 10.

—Conceder a don J. Carlos Eguilor Pérez licencia de obras para construir edificio con treinta y seis viviendas en calle de la Milagrosa y prolongación de calle Lucas Gállego.

—Idem ídem con setenta y dos viviendas en calle de la Milagrosa y otra.

—Conceder a don Jesús Lorente Vallejo licencia de obras para construcción de casa y local en calle Checa, 40.

—Conceder a "Construcciones Escollano", S. A., licencia de obras para construir edificio con diecisiete viviendas en calle Juan Pablo Bonet, angular a Gascón de Gotor.

—Idem a don Julio Español Valdo vinos, con diez viviendas, en calle de Mariano Baselga, 28 y 30.

—Idem ídem a don Angel Lloverías Soriano ocho apartamentos en calle Navas de Tolosa, sin número.

—Idem ídem a don Rafael Núñez Lagos viviendas unifamiliares en barrio de Miralbueno, sin número.

—Idem ídem a don Vicente Enguita Hernando obras para modificaciones de proyecto de construcción de edificio en calle Alicante, angular a Fray Julián Garcés.

—Idem ídem a don José Navarro Lausín construcción de edificio en la calle Gil Morlanes, 8.

—Idem ídem a doña Isabel Santa Teresa Gómez obras de reforma de local y fachada en avenida de Tenor Fleta, 116.

Se levantó la sesión siendo las catorce diez horas.

Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 6.405

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don José Sánchez Camaché la instalación y funcionamiento de un depósito de 3 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de gasóleo C, sito en avenida de América, 28.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de septiembre de 1977. El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.406

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la avenida Goya, 67 (acceso por calle de San Antonio María Claret, 13-15), la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de septiembre de 1977. El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.407

Ha solicitado don Juan Narciso García la instalación y funcionamiento de ampliación de taller de estampaciones metálicas, sito en camino Corbera Alta, 13, con seis motores de 28 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de septiembre de 1977. El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.408

Ha solicitado la Comunidad de propietarios del camino de Cabaldós, 40, la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad para almacenamiento de gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el

día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de septiembre de 1977. El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.409

Ha solicitado don José G. Serón Ciércoles la instalación y funcionamiento de taller de reparación de carrocerías de automóviles, sito en calle Baltasar Gracián, 29-31, con seis motores de 12'66 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de septiembre de 1977. El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.450

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras*Convocando a pago de determinados justiprecios*

Alcanzados los justiprecios por mutuo acuerdo respecto a las fincas que en la relación adjunta se especifican, entre los titulares de las fincas afectadas, las cuales se incorporarán al dominio público del Estado desde su ocupación y pago, y «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española», S. A., beneficiaria de la expropiación en los expedientes expropiatorios dimanantes del proyecto de autopista del Ebro, itinerario Zaragoza-Mediterráneo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 17, apartado 2, de la Ley 8 de 1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de peaje, en relación con el Decreto 1.310 de 1973, de 22 de junio, esta Jefatura Regional de Carreteras ha resuelto, vistos los artículos 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 48 y 49 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, fijar las fechas y horas que se relacionan para el pago de la expropiación, en las dependencias del Ayuntamiento correspondiente, ante el señor Alcalde-Presidente y con asistencia del pagador designado por la entidad beneficiaria.

Significándose que no se admitirá representación sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya especial, para este caso. Los interesados deberán identificar su persona con la documentación oportuna y, en su defecto, por el conocimiento directo que testifiquen el Alcalde o el Secretario del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento general y de todos los interesados, y efectos consiguientes.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1977. El Ingeniero Jefe regional, Luis Carriena.

SOSES - FRAGA

Municipio, finca, nombre y domicilio de los titulares, condición, fecha de pago y hora

Fraga. 94 y 95. Don Andrés Beltrán Guñu y doña Regina Torrent Gari. Poder notarial: Don Andrés Vicién (Muntaner, 272, Barcelona-6). Propietarios. 28 de septiembre de 1977, a las catorce horas.

Fraga. 104-1. Doña Josefa Callizo Navarro y doña Antonia Navarro Torrent. Poder notarial: Don Andrés Vicién (Muntaner, 272, Barcelona-6). Propietarias. 28 de septiembre de 1977, a las catorce horas.

Fraga. 109-2. Don Joaquín Florenza Nogués. Poder notarial: Don Andrés Vicién (Muntaner, 272, Barcelona-6). Propietario. 28 de septiembre de 1977, a las catorce horas.

Fraga. 113 y 115. Don Joaquín Sama Villas y doña Pilar Villas Sama. Poder notarial: Don Andrés Vicién (Muntaner, 272, Barcelona-6). Propietarios. 28 de septiembre de 1977, a las catorce horas.

Fraga. 118 y 119. Doña Ramona Navarro Royes. Poder notarial: Don Andrés Vicién (Muntaner, 272, Barcelona-6). Propietaria. 28 de septiembre de 1977, a las catorce horas.

Torrente de Cinca. 10. Don José Rubio Gari. Poder notarial: Don Andrés Vicién (Muntaner, 272, Barcelona-6). Propietario. 29 de septiembre de 1977, a las trece horas.

Torrente de Cinca. 88-1. Doña Josefa Millanes Berenguer. Poder notarial: Don Andrés Vicién (Muntaner, 272, Barcelona-6). Propietaria. 29 de septiembre de 1977, a las trece horas.

Torrente de Cinca. 3. Don Manuel Betrián Cabos (Carretera, 79, Torrente de Cinca). Propietario. 29 de septiembre de 1977, a las trece horas.

GELSA - PINA - ALFAJARIN

Villafranca de Ebro. 25, 35, 36 y 67. Doña Pantaleona Prades Lon, doña María-Victoria, doña María-Dolores y doña María-Teresa Sasot Peralta. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, Barcelona-14). Propietarias. 29 de septiembre de 1977, a las nueve treinta horas.

Villafranca de Ebro. 32 y 85. Don Félix Carreras Celma, doña María-Victoria, doña María-Dolores y doña María-Teresa Sasot Peralta. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, 93-95, Barcelona-14). Propietarios. 29 de septiembre de 1977, a las nueve treinta horas.

Villafranca de Ebro. 154. Don Fernando Bes Labarta (General Franco, núm. 28, Villafranca de Ebro). Propietario. 29 de septiembre de 1977, a las nueve treinta horas.

Villafranca de Ebro. 223 y 223-1. Don Carmelo Fraile Bes (avenida de Zaragoza, 4, Villafranca de Ebro). Propietario. 29 de septiembre de 1977, a las nueve treinta horas.

Villafranca de Ebro. 139. Don Ramiro Bes Labarta (avenida de Zaragoza, 6, Villafranca de Ebro). Propietario. 29 de septiembre de 1977, a las nueve treinta horas.

Villafranca de Ebro. 149. Doña Carmen Arruebo Romeo (avenida de Zaragoza, 4, Villafranca de Ebro). Propietaria. 29 de septiembre de 1977, a las diez quince horas.

Villafranca de Ebro. 168. Don Arturo Pérez Lafuente (Ramón y Cajal, 35, Villafranca de Ebro). Propietario. 29 de septiembre de 1977, a las diez quince horas.

Villafranca de Ebro. 170. Doña Carmen Lafuente Larrayad (Ramón y Cajal, 35, Villafranca de Ebro). Propietaria. 29 de septiembre de 1977, a las diez quince horas.

Villafranca de Ebro. 45 y 65. Doña María-Victoria, doña María-Dolores, doña María-Teresa y don José-Ambrosio Sasot Peralta. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, núms. 93-95, octavo segunda, Barcelona-14). Propietarios. 29 de septiembre de 1977, a las diez quince horas.

Villafranca de Ebro. OT-12. Doña María-Victoria, doña María-Dolores, doña María-Teresa y don José-Ambrosio Sasot Peralta. Poder notarial: Don José Clúa Valls (Gran Vía Carlos III, núms. 93-95, Barcelona-14). Propietarios. 29 de septiembre de 1977, a las diez quince horas.

Núm. 6.422

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 124-77.

Emplazamiento: Zaragoza (Hernán Cortés, número 10, esquina a Madre Sacramento).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10.0380-0220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 884.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.423

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octu-

bre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y acometida, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 110-77.

Emplazamiento: Término municipal de Cuarte de Huerva (polígono "Dehesa Royal", entre las fincas 8 y 10 de la urbanización "Amelia").

Potencia y tensiones: 630 KVA, de 10.000-380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Acometida: Línea trifásica a 10 KV, de 229 metros, que arranca de la línea urbanización "Amelia", entre CT 2 y CT 3.

Presupuesto: 1.159.204 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 6 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.424

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 103-77.

Emplazamiento: Zaragoza (barrio de Santa Isabel, plaza Serrano Berge).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10.000-380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 802.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.425

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 100-77.

Emplazamiento: Zaragoza (prolongación de la calle Requeté Navarro).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10.000-380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 802.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.426

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 118-77.

Emplazamiento: Zaragoza (barrio de la Jota, calle Badajoz).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 10.000-380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 769.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 7 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.427

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora y línea de acometida, para la que se solicita autorización

Núm. 6.429

administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 116-76.

Emplazamiento: Cadrete (polígono industrial, carretera de Valencia, kilómetro 11'730).

Potencia y tensiones: 630 KVA, de 10-16-0'380-0'220 V.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Acometida: Línea eléctrica trifásica, simple circuito, a 10 KV, que arrancará de la derivación a la ET "Villa Manolita", de la línea ensanche-María.

Presupuesto: 1.127.930 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 6 de septiembre de 1977.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.428

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 119-77.

Tensión: 10 KV.

Origen: Apoyo 2 de la línea Campo Agud.

Término: ET elevación de aguas de la Peña "El Zorongo".

Longitud: 200 metros en tramo aéreo y 40 metros en tramo subterráneo.

Recorrido: Término municipal de Villanueva de Gállego, kilómetro 9 de la carretera Zaragoza-Huesca.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía para elevación de aguas.

Presupuesto: 736.682 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial" de la provincia y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 7 de septiembre de 1977.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 120-77.

Emplazamiento: Zaragoza (barrio de Miralbueno, número 2 del camino Viejo de Garrapinillos).

Potencia y tensiones: 630 KVA, de 10.000-380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 826.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1977.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

SECCION SEXTA

Núm. 6.474

C O D O S

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 5 de octubre, a las diez horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Dehesa de las Travesadas».

Codos, 8 de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.475

C O D O S

El día 5 del próximo mes de octubre, y a las horas que a continuación se indican, se celebrarán en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia efectiva o delegada, las siguientes subastas:

Pastos

A las diez treinta horas, pastos, por un año, en el monte «La Còvacha», número 99 del catálogo, para 300 lanas. Tasación, 7.500 pesetas.

A las once horas, pastos, por un año, en el monte «El Pinar», núm. 100 del catálogo, para 200 lanas. Tasación, 8.000 pesetas.

A las once treinta horas, pastos, por un año, en el monte «Valdemontero», número 101 del catálogo, para 200 lanas. Tasación, 5.000 pesetas.

Colmenas

Aprovechamiento de 50 colmenas en el monte número 100, denominado «El Pinar», Tasación, 1.250 pesetas.

Aprovechamiento de 100 colmenas en el monte número 101, denominado «Valdemontero». Tasación, 2.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones que han de servir de base para estas subastas se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Codos, 8 de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.473

LANGA DEL CASTILLO

Conforme al Plan de aprovechamientos forestales aprobado para el año 1977-78, el día 1.º de octubre, a las dieciséis horas, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, o persona en quien delegue, las subastas de los siguientes aprovechamientos:

Pastos en monte de propios número 113, para 1.300 cabezas de ganado lanar, por una tasación de 80.000 pesetas anuales; tiempo de disfrute, de 1.º de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978.

Langa del Castillo, 10 de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.478

MEDIANA DE ARAGON

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta de pastos, queda expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles.

La subasta se celebrará, en el salón de sesiones, a las doce horas, transcurridos que sean veinte días hábiles de esta publicación, siguiendo, para su celebración, todas y cada una de las normas que señala el pliego de condiciones.

Mediana, 9 de septiembre de 1977.
El Alcalde, Rafael Casabona.

Núm. 6.476

SANTA CRUZ DE GRIO

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 167, de 26 de julio de 1977, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona»), para 1977-78, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 3 de octubre, a las once horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Alto o Blanco».

Santa Cruz de Grio, 9 de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.477

SANTA CRUZ DE GRIO

El próximo día 3 de octubre, y a la hora que a continuación se expresa, se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la siguiente subasta de pastos:

A las once treinta horas, subasta de pastos, por un año, en el monte «Alto o Blanco», para 700 lanas y 50 de cabrío. Tasación, 30.000 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir de base en esta subasta está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Santa Cruz de Grijó, 9 de septiembre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.472

TORRALBILLA

Conforme al Plan de aprovechamientos forestales aprobado para el año 1977-78, se celebrarán en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia, o persona en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Pastos en la «Dehesa» y «Valdeyer-mo», para 860 cabezas de ganado; tasación, 50.000 pesetas; tiempo de disfrute, desde 1.º de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978. Día, 1.º de octubre; hora, las dieciocho.

Torralbilla, 10 de septiembre de 1977. El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.461

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de septiembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 301 de 1977, a instancia del Procurador señor Velasco Callizo, en representación de Cesáreo Contín Giménez, contra Gonzalo Andréu Albiac, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una cepilladora universal, con tablero de 2 x 0'35 metros, motor de 3 CV, número 3769, marca «Francisco Morcel», de Sabadell; en 40.000 pesetas.

Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 6.462

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de septiembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 12 de 1977, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de «Exclusivas y Pavimentos», S. A., contra Isabel Fernández, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un mueble librería de dos cuerpos, con cuarto puertas y cuatro cajones, de 2'50 x 1'80 metros; en pesetas 20.000.

2. Un televisor «Vanguard», de 23 pulgadas, con UHF; en 10.000 pesetas.

3. Una lavadora automática «Philips», núm. 9917; en 8.000 pesetas.

Total, 38.000 pesetas.

Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 6.463

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos número 662 de 1977, tercera de mejor derecho, se dictó sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«En Zaragoza a 27 de julio de 1977.

El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos sobre tercera de mejor derecho, seguidos por el procedimiento de juicio declarativo ordinario de menor cuantía, con el número 662 de 1977, a instancia de don José Pastor Redón, don José Sanmartín Baún, don Angel Miguel Sanz, don Ricardo González Lambán, don Lucio Ruesca Albaroba, don Javier Antó Ferri, don Antonio Sanmartín Baún, don Antonio García Villa, don Carlos Campanero Fernández, don Teodoro Lapeña García, don Amador Cantín Cantín, doña María del Carmen Esteban Morlana, doña María-Luisa Villa Montesinos, don Juan-Manuel Vázquez de la Fuente, doña María del Carmen Pérez de Eulate, don Jesús Sanmartín Baún y don Joaquín de la Mata Meseguer, todos vecinos de esta capital y empleados de don Antonio Heras Baún, contra la entidad «Electrofil Zaragoza», S. A., y contra don Antonio Heras Baún, actor y demandado, respectivamente, en el juicio declarativo de menor cuantía, seguido con el número 426 de 1976 en este Juzgado, en cuyo

procedimiento le fueron embargados bienes a dicho demandado, habiéndose señalado subasta para el próximo pasado día 17 de junio del año en curso...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de don José Pastor Redón, don José Sanmartín Baún, don Angel Miguel Sanz, don Ricardo González Lambán, don Lucio Ruesca Albaroba, don Javier Antó Ferri, don Antonio Sanmartín Baún, don Antonio García Villa, don Carlos Campanero Fernández, don Teodoro Lapeña García, don Amador Cantín Cantín, doña María-Luisa Villa Montesinos, doña María del Carmen Esteban Morlana, don Juan-Manuel Vázquez de la Fuente, doña María del Carmen Pérez de Eulate, don Jesús Sanmartín Baún y don Joaquín Mata Meseguer, debo declarar y declarar que dichos actores tienen derecho preferente sobre la demandada «Electrofil Zaragoza», S. A., para cobrar sus salarios, con el importe de los bienes embargados al otro demandado, don Antonio Heras Baún, en el juicio de menor cuantía número 426 de 1976, tramitado en este Juzgado, por la cantidad total y conjunta de 209.895 pesetas, sin acordar expresa condena en costas.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a la entidad demandada rebelde en la forma prevista en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil si la parte actora no solicitare su notificación personal en el plazo de seis días, lo pronuncio, mando y firmo.» (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Antonio Heras Baún, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.464

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de octubre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.002 de 1974, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Sefiarsa Financiaciones», S. A., contra Francisco Pericás Acón.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de

tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta: Un «Seat 124», matrícula HU-31.156; tasado en 60.000 pesetas.

El referido vehículo lo tiene depositado don José Otín Fernández, con domicilio en Zaragoza (calle de la Luz, número 2).

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.466

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 428 de 1977, seguido a instancia de «Maquinaria y Herramienta Forward», S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra José Lorente Navarro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de octubre de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Calatorao (barrio Nuevo, núm. 26), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un vehículo marca «Seat 1430», con placa de matrícula Z-92.058, motor número FD-024280, bastidor número FD-025762: en 90.000 pesetas.

2. Un camión marca «Pegaso», con placa de matrícula Z-87.340, motor número 80902185, bastidor núm. 8611184, de 7.300 kilos de tara y 11.700 kilos de carga; en 180.000 pesetas.

3. Un molino para picar piedra, marca «Laron», con motor de 40 CV de potencia y sus correspondientes accesorios; en 65.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.467

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de octubre de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 577 de 1977, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «J. Carreras Galimani», S. L., contra «Millán Moreno», S. L., con domicilio en el polígono industrial «El Campillo» (Zuera), cuyo bien embargado se encuentra en poder del depositario don Miguel Orcal, en Barcelona (calle Dos de Mayo, 254), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina molduradora, marca «Carreras», modelo CAR-G-177, señalada con el número 7 de fabricación, accionada por motor eléctrico de 45 CV de potencia, provista de tres ejes verticales, tres ejes horizontales y un eje universal, avance por rodillos en toda la máquina; en pesetas 950.000.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José-María Inglés.

Núm. 6.468

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 421 de 1975, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de don Gaspar de Torres Solano y Orús, contra don Basilio Barcos Barcos, de Poleñino (Huesca), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Cuarenta ovejas lanares, raza talaverana; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José-María Inglés.

Núm. 6.465

JUZGADO NUM. 5. — MADRID

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Ilmo. señor don José Lizcano Cenjor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 5 de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado con el número 87 de 1973-A, a instancia de la «Sociedad General de Obras y Construcciones», S. A., representada por el Procurador señor Reynolds, contra don Francisco Budría Lalanza, sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar a la venta, por segunda vez, en pública subasta, la finca embargada, cuya descripción es la siguiente:

Piso cuarto en la cuarta planta alzada de la casa número 32 de la calle Gil Morlanes, de Zaragoza, de unos 63 metros 11 decímetros cuadrados útiles; tiene una terraza propia que da a la calle. Le corresponde una participación de 15'30 por 100 en relación al valor del inmueble. Linda: derecha entrando, patio de luces y parcelas de la calle Escultor Moreto; izquierda, calle Gil Morlanes; fondo, casa número 34 de esta calle; frente, patio de luces, hueco de escalera y casa número 30 de igual calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 1.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la calle de General Castaños, núm. 1, piso tercero) y en el de igual clase núm. 3 de Zaragoza, se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 27 de octubre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta el 75 % de la vez anterior, o sea la cantidad de 360.000 pesetas, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores al crédito de la actora, y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a dos de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Joaquín Revuelta. — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia, José Lizcano.

Juzgados de Distrito

Núm. 6.394

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.654 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Celestino Manresa Ostalé, de 41 años de edad, sin profesión, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (calle San Pablo, 94, cuarto), para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 26 de octubre y hora de las diez treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.469

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de distrito de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 270 de 1976, sobre daños y lesiones, contra Pedro Romero Vázquez, de 42 años, casado, sin profesión, natural de Santa Bárbara de Casas (Huelva), que tuvo su último domicilio en Valencia (calle Gorgos, número 6), y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

- Derechos de Registro, 20 pesetas.
- Tasa, previas y suspensión, 115 pesetas.
- Médico forense, 125 pesetas.
- Exhortos y cartas-órdenes, 300 pesetas.
- Ejecución, 30 pesetas.
- Indemnizaciones, 2.400 pesetas.
- Multa, indultada.
- Reintegros, 185 pesetas.
- Pólizas de Administración de Justicia, 120 pesetas.
- Honorarios perito señor Díez, 150 pesetas.
- Salida y locomoción agente, 40 pesetas.
- Costas posteriores a la tasación, pesetas 185.
- Suman, 3.670 pesetas.
- 6 por 100 del importe de la tasación, 150 pesetas.
- Total general, 3.820 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Pedro Romero Vázquez, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, una vez transcurridos los tres días sin impugnarla, y asimismo notificarle que por auto de 23 de marzo pasado se le concedió indulto de la pena de 600 pesetas de multa, en virtud del Real Decreto 388 de 1977, de 14 de marzo, expido el presente en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.471

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 703 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Plásticos Tari», S. A. (Procurador señor San Pío Sierra), contra don Domingo Arroitia, vecino de Ortuella, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Una cámara frigorífica, marca «Kelinator», de 1 metro de larga por 90 centímetros de ancha; tasada en pesetas 25.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 3 de octubre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder de la esposa del demandado y sale con la rebaja del 25 % de su tasación.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.470

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal número 132 del año 1977, que se sigue

en este Juzgado a instancia de Restituto García Andrés (Procurador señor Del Campo Ardid), contra don Angel Franco Gaspar, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un televisor marca «Elbe», modelo «Diana», de 23 pulgadas, con UHF y mueble laqueado en rojo; en 9.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Edesa», de dos puertas, de 220 litros de capacidad; tasado en 6.000 pesetas.

3. Una lavadora superautomática, marca «Fagor»; en 12.000 pesetas.

Total, 27.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 3 de octubre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de doña Eloísa Gracia Salavera, esposa del demandado.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.398

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio de faltas número 90 de 1977, sobre daños y lesiones en accidente de circulación, ocurrido en la carretera RN-II el día 11 de febrero de 1977, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a doña Leonor Edaña Mojón, ocupante, lesionada, del turismo matrícula SS-6873-E, de ignorado paradero en España, para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado de distrito de Pina de Ebro (Zaragoza) el día 3 de octubre próximo y hora de las diez quince, al objeto de asistir a la celebración de la vista del mencionado juicio de faltas, debiendo venir provista de los medios de prueba de que intente valerse para su defensa, y haciéndole los apercibimientos correspondientes.

Pina de Ebro a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Cleofás Edo López.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil:

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones